


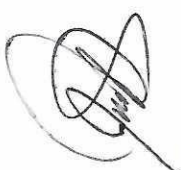




COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Anáhuac, N. L., siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día trece de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Ignacio Zaragoza número 214 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Rocío Hernández Garibay, Consejera Presidenta; C. Luis Mario Alemán Martínez, Consejero Secretario; C. Jesús Cantú Garza, Consejero Vocal; así como la C. Diana Moyeda López en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes la y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Jacob Díaz Orozco, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Margarita Tovar Cadena, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; C. Christian Alejandra Neira Nava, representante propietaria del Partido Verde Ecologista De México; C. Luis Alejandro López, representante suplente del Partido Morena; Asimismo, estuvo presente el C. Guadalupe Vega Ortiz, representante propietario del C. Jesús González López, candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas


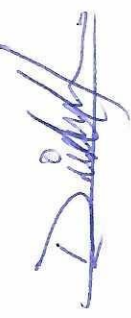
electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a la y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a la y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación

correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el 13 de abril y hasta el 5 de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Locales correspondientes al vigésimo primer distrito, el Consejero Secretario informó que: en sesión extraordinaria de fecha catorce de abril del presente año, se aprobó la renuncia del C. Mario Alberto Pérez Echeverría, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Suplente por el Partido Redes Sociales Progresistas, quien fue sustituido por C. Rodolfo Antonio Reyes Luna; en la sesión

extraordinaria de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno se aprobaron las 2 fórmulas plurinominal postuladas por el Partido Encuentro Solidario conformada la fórmula 1 por la C. Martha Elva Marines Martínez, como Diputada Propietaria, y la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez, como Diputada Suplente; y conformada la fórmula 2 por el C. Ernesto Vargas Contreras, como Diputado Propietario y el C. Diego Rodrigo González Lozano, como Diputado Suplente; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo del presente año, se aprobó la renuncia de la fórmula 1 plurinominal del C. Edgar Salvatierra Bachur, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario postulado por el Partido Verde Ecologista De México, quien fue sustituido por el C. Pedro Pablo Treviño Villarreal, así como también se aprobó la renuncia del C. Pedro Pablo Treviño Villarreal, quien fuera postulado por el cargo de Diputado Suplente por el Partido Verde Ecologista De México, quien fu sustituido por el C. Raúl Lozano Caballero; en sesión extraordinaria de fecha primero de abril del dos mil veintiuno se aprobó las dos sustituciones de las formulas postuladas por el Partido Encuentro Solidario de la Fórmula 1 se aprobó la renuncia de la C. Martha Elva Marines Martínez, quien fue postulada por el cargo como Diputada Propietaria, quien fue sustituida por el C. Ernesto Vargas Contreras, así como también se aprobó la renuncia C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez, quien fu sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano. Así como también en sesión extraordinaria de fecha primero de abril del presente año, para la fórmula 2 se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado para el cargo de Diputado propietario, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez; así como también se aprobó la renuncia del C. Diego Rodrigo González Lozano, quien fuera postulado para el cargo de Diputado suplente, quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez. En sesión extraordinaria de fecha nueve de abril se aprobó el siguiente registro correspondientes a candidaturas a Ayuntamientos: se aprobó la planilla postulada por el Partido Revolucionario Institucional, encabezada por la C. Desiderio Urteaga Ortegón como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Carmen Ofelia Santos Chapoy; Primera Regiduría Suplente, C. María Concepción Garza García; Segunda Regiduría Propietaria, C. Ismael Martínez Serna; Segunda



Regiduría Suplente, C. Guillermo Alejandro Ibarra Frausto; Tercera Regiduría Propietaria, C. Jenifer Itzayana García De León; Tercera Regiduría Suplente, C. Dariela Lizeth Terrazas Hernández; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Miguel Ángel Flores Valdez; Cuarta Regiduría Suplente, C. Alan Gilberto Méndez Lozano; Quinta Regiduría Propietaria, C. Gloria Rentería Aguiñaga; Quinta Regiduría Suplente, C. Martha Lourdes Hernández Soto; Sexta Regiduría Propietaria, C. Héctor Salazar Hernández; Sexta Regiduría Suplente, C. Cruz Garza Rentería; Primera Sindicatura Propietaria, C. José Guadalupe Gutiérrez Lozano; Primera Sindicatura Suplente, C. Héctor Taboada Rodríguez; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Sandra Mireya Pineda Mancha; Segunda Sindicatura Suplente, C. Martha Elva Gallegos Cárdenas. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a la y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, la Consejera Presidenta informó que en fecha seis de abril, a las doce horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, cabe mencionar que en sesión extraordinaria de fecha nueve de abril, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/141/2021, por el que se resuelven la solicitud de registro de las candidaturas postuladas para integrar el Ayuntamiento, presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en



cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el Juicio de Inconformidad JI-022/2021 y su acumulado. Por lo que, en razón de lo anterior, fue necesario hacer una reasignación de los lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, otorgados por el Municipio en el convenio que celebró con la Comisión Estatal Electoral, integrando al Partido Revolucionario Institucional en dicha reasignación. Conforme con los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, con base en el sorteo realizado por la Comisión Estatal Electoral, y considerando la tabla de postulaciones y orden de colocación, de acuerdo con los registros aprobados que involucran al municipio, se determina hacer la reasignación de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, haciéndose la distribución de dichos lugares conforme a lo siguiente: 1. Partido Morena; 2. Candidato Independiente Ayuntamiento 1; 3. Partido Verde Ecologista De México; 4. Partido Nueva Alianza Nuevo León; 5. Partido Del Trabajo; 6. Partido Fuerza Por México; 7. Partido Revolucionario Institucional; 8. Partido Acción Nacional; 9. Partido Movimiento ciudadano; 10. Partido Redes Sociales Progresistas; 11. Partido Encuentro Solidario; 12. Coalición Va Fuerte Por Nuevo León; 13. Coalición Juntos Haremos Historia En Nuevo León. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de

registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha trece se presentó una petición por parte del Partido Acción Nacional solicitando que el día de la selecciones no se acepten aparatos electrónicos en el momento que se esté votando, así mismo solicito el respeto de las áreas donde se encuentra el proceso del proselitismo, para no interpretar actos de agresión por medio de conductas de otros simpatizantes. En misma fecha se presentó dos denuncias de parte del Partido Acción Nacional donde expreso primero que se está colocando propaganda del Partido Revolucionario Institucional encima de su propaganda, y como segunda denuncia que la administración municipal les está negando permisos de propaganda cuando el Partido Acción Nacional en tiempo y forma están haciendo sus actividades, y no se les está proporcionando ninguna vigilancia de seguridad pública, cuando ellos la están solicitando para los eventos. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintisiete de abril de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura,

mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó que en fecha veintiséis de marzo del presente año, el consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/102/2021, aprobó los Lineamientos para la Organización de Debates durante el proceso electoral 2020-2021, siendo el periodo para la organización de los debates entre el veintiséis de marzo al veintidós de mayo de dos mil veintiuno, mencionando que en próximos días se convocaría a reunión de trabajo entre consejeras y consejeros, en conjunto con las y los representantes y/o asesoras o asesores de los partidos políticos y candidaturas independientes a fin de definir los puntos del debate municipal, tales como el lugar de celebración, moderador o moderadora, temas, reglas de orden y respeto, entre otros. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que termino dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que la etapa de

Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la palabra el C. Jacob Díaz Orozco representante del Partido Acción Nacional expreso que no está de acuerdo con la nueva distribución de lugares de uso común ya que están violando sus derechos como partido, ya que ellos y los demás partidos si se registraron en tiempo y forma. Y no habiendo más asuntos que tratar siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Luis Mario Alemán Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.



C. Rocio Hernández Garibay
Consejera Presidenta



C. Jesús Cantú Garza
Consejero Vocal

Representante del Partido Acción
Nacional



C. Luis Mario Alemán Martínez
Consejero Secretario



C. Diana Moyeda López
Consejera Suplente



Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido Verde
Ecologista De México

Representante del Candidato
Independiente

Representante del Partido Morena

